



Educación Religiosa/Ministerio Juvenil

Marco operativo para el año de programación 2021/22

Retorno al funcionamiento completo casi como antes de la pandemia

Actualizado agosto de 2021

Proteger la salud y seguridad de los participantes, personal parroquial y voluntarios de nuestro programa, mientras les ofrecemos una excelente experiencia de formación de fe en persona, siguen siendo nuestras prioridades. Con base en la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH, por sus siglas en inglés), consultas de nuestro equipo de asesores médicos y nuestro Equipo de Trabajo Arquidiocesano de COVID-19 planeamos un regreso a las operaciones anteriores a la pandemia, mayoritariamente normales, mientras se mantienen protocolos de seguridad seleccionados para garantizar un entorno en persona sano. Al igual que con la programación del año pasado, continuaremos siguiendo los mismos protocolos establecidos por la Oficina de Escuelas Católicas de la Arquidiócesis.

Principios rectores para el año 2021/22

1. La seguridad y el bienestar de todos los participantes, personal y voluntarios de educación religiosa (RE) y el ministerio juvenil (YM), siguen siendo nuestras principales prioridades.
2. El progreso de la pandemia de COVID-19 en Illinois sigue siendo imprevisible. Seguimos consultando con las autoridades sanitarias, educativas y civiles y modificaremos los requisitos durante el año a medida que cambian las condiciones, los mandatos y la orientación. Estamos comprometidos a proporcionar una perspectiva integrada y equilibrada.
3. Revisaremos regularmente el marco operativo y comunicaremos las actualizaciones a las familias de manera completa y oportuna.
4. La ciudadanía fiel es la clave. Esperamos que nuestras familias asuman la responsabilidad personal por el bien común y su propia seguridad. Tomar todas las precauciones para reducir la propagación del virus es un acto de caridad hacia nuestros hermanos y hermanas en Cristo, particularmente aquellos demasiado jóvenes para recibir protección de la vacuna. Como ha dicho el papa Francisco, "Creo que moralmente todos deben vacunarse. Es la elección moral porque se trata de tu vida, pero también de la de los demás".

Detalles del marco operativo

La Arquidiócesis de Chicago y la Oficina de Formación Continua se reservan el derecho de modificar estos lineamientos.

Uso de mascarillas

Dada la nueva evidencia sobre la variante Delta del COVID-19 y el aumento de las tasas de infección y hospitalización, el **Estado de Illinois ha ordenado el uso de mascarillas en interiores para todo el personal de las escuelas y los alumnos de preescolar al grado 12, independientemente del estado de vacunación.**

Esta guía es consistente con la de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Academia Americana de Pediatría. Ambos han actualizado sus orientaciones para recomendar el uso universal de mascarillas cuando se esté en interiores para los mayores de 2 años, independientemente del estado de vacunación. Si bien reconocemos que la preferencia de parte de nuestro personal y familias es que las mascarillas sean opcionales para las personas vacunadas, seguiremos los mandatos y la orientación vigentes.

Por lo tanto:

- **De acuerdo con los mandatos del Estado de Illinois y con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, comenzaremos el año de programación requiriendo mascarillas para todas las personas mientras estén dentro de los edificios escolares y parroquiales, independientemente de su estado de vacunación.**
- A medida que las condiciones mejoren en nuestras regiones y los mandatos y la orientación de las autoridades civiles y las agencias de salud pública lo permitan, evaluaremos regularmente si continuar exigiendo mascarillas para todas las personas en nuestras parroquias y escuelas.
- Sabemos que muchos padres, voluntarios y personal han expresado su preferencia de que las mascarillas sean opcionales para aquellos que están vacunados. Cuando las condiciones lo permitan, nuestra preferencia es la transición a una política bajo la cual las personas vacunadas no estarán obligadas a usar una mascarilla en el interior.

Esta estrategia nos ayudará a monitorear si nuestro retorno a las operaciones casi como antes de la pandemia está funcionando. También es importante tener en cuenta que usar mascarilla al comienzo del año de programación mientras se eliminan otras mitigaciones es una protección importante para los voluntarios y el personal de alto riesgo.

Por favor tenga en cuenta la siguiente guía sobre los requisitos para el uso de mascarillas:

- Las personas que estén con mascarillas y a 3 pies de un caso confirmado en interiores no se consideran contactos cercanos en la nueva guía de los CDC. Por lo tanto, el uso consistente y correcto de la mascarilla reducirá drásticamente el número de participantes, voluntarios y personal que necesitan ponerse en cuarentena. Según estos nuevos lineamientos, solo el caso positivo debe estar en cuarentena.
- No se requieren mascarillas al aire libre, independientemente de su estado de vacunación.

Retorno al funcionamiento completo casi como antes de la pandemia

Los siguientes pueden volver a las operaciones completas casi como antes de la pandemia, con la adhesión a las orientaciones que se indican en el resto de este marco:

- Salones de clases de RE dispuestos sin cohorte.
- No hay requisitos de llegada y salida relacionados con la pandemia (controles de bienestar, como el procedimiento M-A-T-H, horarios escalonados para dejar/recoger, o puertas de entrada/salida específicas).

Vacunación

Se recomienda encarecidamente a todos los participantes, voluntarios y personal elegible que se vacunen contra COVID-19 como un acto de caridad.

- Las personas completamente vacunadas que han 1.) estado en contacto cercano con alguien que tiene COVID-19 y 2.) están asintomáticas no están obligadas a ponerse en cuarentena. Se requerirá una prueba de vacunación para evitar las cuarentenas.
- Las personas completamente vacunadas deben aislarse si dan positivo.
- Cuando podamos pasar a una política de mascarilla opcional para las personas vacunadas, se exigirá una prueba de vacunación para permitir que las personas se quiten las mascarillas y así evitar que un individuo sin mascarilla sea puesto en cuarentena. Recomendamos reunir una prueba de vacunación con su documentación de inicio del programa para permitir una transición sin problemas a una política de opción de mascarilla cuando las condiciones lo justifiquen. La prueba de las vacunas debe recopilarse y almacenarse utilizando el mismo proceso que todos los registros médicos de las personas.

Distanciamiento físico y asientos en el aula

Es importante mantener 3 pies de distancia física siempre que sea posible (aulas, actividades, misa, etc.).

Específicamente:

- Aulas:
 - La disposición de los escritorios debe permitir un distanciamiento físico de 3 pies siempre que sea posible desde el punto central de una silla hasta el punto central de otra silla; sin embargo, el distanciamiento y la colocación de muebles no deben inhibir las mejores prácticas académicas.
 - Se pueden utilizar mesas de grupo y otros arreglos de mobiliario; ya no existe el requisito de que todos los participantes se orienten a la misma dirección.
 - Se permite el uso de alfombras y alfombras de área
 - Las tablas de distribución de los asientos deben mantenerse en todas las aulas en caso de que sean necesarias para fines de rastreo de contactos.

Higiene

Todas las personas deben practicar una buena higiene respiratoria y de las manos. Para ayudarles a cumplir con las buenas prácticas:

- El desinfectante de manos debe estar fácilmente disponible en todas las aulas, oficinas y áreas comunes y se debe alentar firmemente el uso regular.
- El personal, los voluntarios y los participantes deben utilizar un desinfectante de manos cada vez que entren en un salón.
- Se debe alentar regularmente a todos a practicar una buena higiene respiratoria y de manos (cubriendo la tos y los estornudos, el lavado frecuente de manos y el uso de desinfectante de manos).
- Se deben usar botellas de agua en lugar de beber directamente de los bebederos.

Ventilación

Las mejoras realizadas en los sistemas de ventilación ayudarán a reducir la transmisión de COVID-19 y otras enfermedades. Cuando el hacerlo sea seguro/práctico:

- Abrir las ventanas y puertas para promover la ventilación cruzada.
- Colocar los ventiladores lo más cerca posible de ventanas o puertas abiertas (soplando) para promover la ventilación.
- Utilizar purificadores de aire portátiles siempre que no sea posible abrir las ventanas y/o que no haya un sistema central de HVAC filtrado.

Limpieza diaria

La limpieza y desinfección adecuadas, incluida la limpieza de los escritorios y las áreas de alto tráfico al menos una vez cada día que el programa está en sesión, ayudarán a reducir la presencia y la propagación de cualquier germen.

Instrucción / actividades al aire libre

El riesgo de transmisión es considerablemente menor en exteriores que en interiores. Siempre que sea posible, considerar usar espacios al aire libre para clases u otras actividades.

Señalización del protocolo de seguridad

Aparte de los recordatorios de mascarilla, no se distribuirán carteles o calcomanías de seguridad/protocolo este año.

- Los carteles de 2020/21 deben retirarse si ya no son relevantes (es decir, los carteles M-A-T-H, etc.).
- Las calcomanías de piso pueden permanecer ya que el distanciamiento físico siempre es una buena idea.
- Las flechas direccionales que denotan tráfico unidireccional se pueden eliminar.
- Los tabiques de plástico se pueden quitar; sin embargo, pueden ser mantenidos en las oficinas de la parroquia/escuela si lo prefiere el personal.

Procedimientos de aislamiento y cuarentena

Todas las personas deben permanecer en casa cuando estén enfermas o experimenten algún síntoma para minimizar la posibilidad de propagar COVID-19 u otros gérmenes y virus. Específico para las cuarentenas por COVID-19:

Personas sintomáticas o positivas para COVID-19

- Todas las personas sintomáticas deben permanecer en casa, independientemente de su estado de vacunación. Las familias están obligadas a reportar los diagnósticos de COVID-19, o los casos de contacto cercano, a su oficina parroquial y/o liderazgo del programa.
- Si los síntomas duran más de 24 horas, una persona debe recibir una prueba de COVID-19 negativa o un diagnóstico médico alternativo antes de regresar al programa de RE/YM.
- Cualquier persona que dé positivo para COVID-19 debe aislarse durante 10 días desde la fecha en que aparecieron los síntomas por primera vez o la fecha de un resultado positivo de la prueba.

Procedimientos de cuarentena para contactos cercanos

- Los participantes, voluntarios y personal que estén con mascarillas y mantengan un distanciamiento físico de 3 pies del individuo positivo no necesitan estar en cuarentena.
- Las personas vacunadas no necesitan estar en cuarentena si son asintomáticas.
- Las personas no vacunadas que sean contactos cercanos con **miembros positivos del hogar**, incluidos los hermanos, deben ponerse en cuarentena.

Las pautas de cuarentena siguen siendo fluidas y esperamos emitir una guía actualizada más cerca del comienzo del año de programación.

Todos los contactos cercanos de personas presuntamente positivas para COVID-19 y aquellos casos confirmados como positivos para COVID-19 deben ser reportados por el director del programa de RE/YM a través de **un Formulario de Admisión actualizado** al Equipo de Administración de Casos (Case Management Team) de la Arquidiócesis, quien llevará a cabo el rastreo de contactos e informará el caso a las autoridades sanitarias locales.

Viajes

- Seguiremos el **Aviso de Viaje de la Ciudad de Chicago** para todos los programas parroquiales de RE/YM, tanto si están situados en Chicago como en el condado de Lake o en el de Cook.
- Viajes nacionales
 - Las personas totalmente vacunadas no necesitan pruebas de COVID-19 posteriores al viaje ni auto cuarentenas, siempre que no sean sintomáticos y presenten una prueba de vacunación.
 - Las personas no vacunadas deben seguir las recomendaciones prevalecientes de cuarentena después de viajes cuando viajen a los estados naranja. Esto actualmente significa una cuarentena de 10 días O prueba de resultado negativo no antes de 72 horas antes de regresar a Chicago (o en cualquier momento posterior al regreso a Chicago, aunque la persona debe ponerse en cuarentena hasta que se reciba un resultado negativo de la prueba). Una prueba negativa = no se requiere cuarentena.
- Viajes internacionales
 - Los CDC actualmente requieren una prueba de COVID-19 negativa o una prueba de recuperación para abordar un avión a los EE. UU. Debido a esta prueba negativa, no se requiere cuarentena a la llegada, independientemente de su estado de vacunación.